

AVISO A LA COMUNIDAD

EL TRIBUNAL CONTENCIOS ADMINISTRATIVO DE NARIÑO SECRETARIA

NOTIFICACION POR AVISO

Por medio del presente **AVISO** se notifica a la señora **CLARA INES DEL ROSARIO LUNA GOMEZ**, el auto de fecha dos (2) de septiembre de dos mil veintiunos (2021), proferido por la Sección Segunda-Subsección "B" del Consejo de Estado, por medio del cual se admitió el recurso extraordinario de revisión, dentro del expediente No. 110010325000-2017-00288-00 (N.I. 1441-2017), formulado por la **UGPP**, en su contra.

Se advierte que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 292 del C.G.P., esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso en el lugar de destino.

Copia del presente **AVISO**, se remitirá por parte del demandante, por correo certificado, a la dirección indicada en la demanda como sitio de notificación de la demandada.

El presente documento se suscribe a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño